

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XIX Núm. 5.255 Segunda Época Martes 29 de Noviembre de 1927 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 36

HOJA DEL DÍA

EL ARTE DE COMPLICAR LAS COSAS

Un curioso artículo de Melitón González que acabamos de leer, saturado, como todos los suyos, de una finísima ironía, pone de manifiesto con relación a determinados libros que sirven de texto en nuestros centros oficiales, como el de un acto tan sencillo como el de fumar, por ejemplo, puede hacerse una ciencia difícilísima y dar lugar a un libro voluminoso en que se habla del cielo y de la tierra y de la luna y de las estrellas. Esto que «Melitón González» dice rebajando el relieve propio de la caricatura, aunque la rebaja no tiene que ser muy grande, es completamente exacto, pero no es patrimonio exclusivo de los autores de libros de texto, sino que es defecto general de todas las profesiones y de todos los hombres. Es una manifestación morbosa de nuestra constitución social y de la lucha por la existencia que nos hallamos obligados a sostener. Parece que la misión de todas las profesiones no es la de hacer el trabajo y simplificar las tareas, sino, antes al contrario, complicarlas y dificultarlas. De esa manera, y con grave perjuicio de todas las economías, el albañil al que llamamos para hacer una chupaza procura primeroamente agrandar el destroz para que sean muchos más los jornales necesarios para su arreglo, y el médico muchas veces alarga la enfermedad en vez de acortarla, y el abogado complica el pleito en vez de resolverlo, y el empleado y el escribano multiplican sus actuaciones para diferir eternamente asuntos y expedientes.

Si la mayor parte de los esfuerzos que se hacen para complicar las cosas se empleasen de buena fe en simplificarlas y resolverlas, la vida sería mucho más sencilla y mucho más barata.

Se equivocan económicamente los que creen que mejoran su existencia procurándose artificialmente trabajo por medio de la complicación de los negocios que, se les confían. Si en lugar de complicar el trabajo, lo facilitarán, las cosas serían más baratas, y con menos dinero, y por consiguiente, con menos esfuerzo para obtenerlo, lograrían mucho más. Pero es evidente

que como esto constituye un vicio social no son los actos individuales sino los sociales los que pueden poner el remedio. El individuo que por sí solo, y con arreglo a los dictados de su conciencia, procede de buena fe simplificando y acertando los trabajos que se le encomiendan, cumple desde luego con su deber y no dejará en su día de obtener su recompensa, pero no es desgraciadamente lo probable que esa recompensa la obtenga en esta vida, antes bien, todo induce a creer que será arrollado por todos los demás y que será perjudicado en sus intereses.

De ahí que no debamos confiar únicamente en la acción individual para lograr el remedio de esta ordinaria complicación de todos los trabajos. Es necesario emprender una verdadera acción social en pro de la simplificación de toda nuestra existencia. Hay que aliviar el expediente, la organización de las corporaciones, el estudio de las ciencias y de las artes, la realización de toda clase de trabajos, y considerar como un delito de lesa sociedad, y como tal castigarlo, el empleo de un solo trámite o de una sola operación que no sea necesaria para el fin que se desea.

La vida social, en cuanto se corrija el vicio de complicarlo todo, va a ser tan sencilla y tan barata, que con la cuarta parte de dinero y con la cuarta parte de esfuerzo nos va a ser posible la vida a todos. Es probable que entonces las ocho horas de jornada nos parezcan una jornada disparatada y larguísima.

Pero no va a ser esta sola la ventaja. El hombre que siente sobre sí, más que una necesidad, que como un castigo, la ley del trabajo, no pudiendo emplear sus energías en cosas inútiles, tendrá que aplicarlas a trabajos de verdadero rendimiento y de progreso positivo y sólido. Las artes y las ciencias, con el nuevo sistema, serán objeto de un impulso verdaderamente notable.

«Nos decidiremos, por lo tanto, a simplificar los trabajos en vez de complicarlos?»
¡Ojalá lo fuéramos así!

FERNANDO

nes de médicos, y don Antonio Cassinello López y don Miguel Marín Luque, en las de practicantes.

—El plazo de presentación de instancias expiró ayer.

—Don José de la Cámara Godoy ha reclamado contra el padrón de solares.

—Don Francisco Llorente ha solicitado permiso para colocar tubos de desagüe en la casa número 4 de la calle de Gavina.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Manuel Murcia Alonso e Isabel Berenguel Sánchez.

Defunciones: Diego Garrido Ruiz.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Juan Sánchez Barranco Carmen Ramírez Vizcaino, Juan Payán Martínez, Antonio García Segura e Isabel Carreño Díaz.

Matrimonios: Ninguno.

El suceso del domingo

Choca un automóvil y un carro. Dos heridos graves

En la tarde del domingo se tuvo conocimiento en nuestra capital de un desgraciado accidente ocurrido en la carretera de Nijar, y en el que habían resultado dos personas heridas, una de ellas un conocido médico.

He aquí los detalles del suceso, según los datos oficiales recogidos en la Comisaría de Vigilancia.

En el kilómetro diez de la citada carretera, sin que puedan precisarse las circunstancias que concurrieron en el suceso, chocaron el automóvil número 827 de esta matrícula, y el carro que guiaba Luis Hernández Martínez, de 46 años, habitante en la Cañada de San Urbano.

Ambos vehículos marchaban con dirección a nuestra capital.

En el accidente resultaron heridos el médico y el carretero, siendo ambos conducidos en otro automóvil a la Casa de Socorro, donde se apreció al primero una herida contusa en la región nasal que interesa los huesos propios; fractura del cúbito en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, calificadas de pronóstico reservado, y al segundo una herida contusa que interesa el cuero cabelludo en todo su espesor, situada en la región frontoparietal izquierda; fractura de la clavícula derecha y hematoma en el ojo izquierdo, siendo el pronóstico grave.

Después de asistidos de urgencia, el médico pasó a su domicilio y el carretero al Hospital, donde quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

El Juzgado correspondiente intervino en el suceso.

También resultó en el accidente muerta la caballería que arrastraba el carro, sufriendo los dos vehículos desperfectos de importancia.

Lamentamos muy de veras la desgracia, deseando el pronto restablecimiento de ambos heridos.

Información frutera

El domingo se embarcaron por cabotaje, en el vapor «Cabo Carboeiro», 66 barriles para Huelva y 15 para Sevilla.

Hoy se espera el vapor «Baula» para embarcar naranjas con destino a Londres.

También se llevará los restos de uva que quedan sobre muelle.

Ayer en el Ayuntamiento

Continúa la discusión de los presupuestos

Los que asisten

A las cinco de la tarde, volvió a reunirse ayer el pleno del Ayuntamiento, presidiendo el señor Rovira.

Asistieron los señores Abellán, Puig, Zárate, Lucas Salmerón, Martínez de Castro, Romero Rivas, Rosell, Peralta, Ruiz de Castro, Enciso Gallurt, García Oliver, Sánchez Ulibarri, Gómez Talavera, Fernández Orts, Pérez Hita, Martínez Parra, Roquero, García Martos, Yanguas y Martínez Herrera.

El acta

El secretario, don David Estevan, leyó el acta de la celebrada el sábado, que fue aprobada, para, seguidamente, continuar la discusión del presupuesto de ingresos.

Una dimisión y un debate

Antes de entrar de lleno en ellos, dióse cuenta de la dimisión del señor Oliveros Ruiz para concejal.

El señor Sánchez Ulibarri expuso que la actitud del señor Oliveros, en la anterior sesión, fué creyendo que defendía los intereses del Ayuntamiento, y a este fin, desojetó los proyectos que tenía la Comisión de Hacienda y que hubieran cristalizado en un presupuesto extraordinario, de no ser tan crítica la situación del erario municipal y de no haberse tropezado con la infranqueable barrera que supone para la ciudad y el municipio la constante petición de aumentos de sueldo, sin que estos au-

DEL DOMINGO

Publicación de la Santa Bula

El domingo, como habíamos indicado, se celebró la procesión para la nueva publicación de la Bula de Santa Cruzada.

A las nueve salió de la Parroquia de San Pedro, siendo llevado el Sumario bajo palio y formando en ella, además de los Seminaristas y Clero de la Ciudad, alumnos del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas con el Superior de las mismas, congregantes de San Luis Gonzaga y caballeros de la Inmaculada con el R. P. Rodríguez, S. J.

El Ayuntamiento estuvo representado por los tenientes de alcalde, señores Abellán y Fernández Orts y el concejal señor Yanguas.

El Tribunal Eclesiástico presidió el acto.

Dieron escolta las fuerzas del Regimiento de la Corona con su banda de música, que, como la del Municipio, interpretó varias obras en el trayecto.

Llegada a la Catedral, fué recibida por el Ecmo. Cabildo, Beneficidos y Clero de la misma, a quienes presidió nuestro ltimo. y Rvdmo. señor Obispo.

Recibido el diploma por el Preste de manos del señor Provisor, se entonó el Te Deum, al final del cual se celebró la Misa solemne del día por el señor Arcediano, don Diego Márquez, a quienes ministraron como Diáconos los beneficiados: don Martín Salinas y don Inocencio Díaz, actuando de Maestro de Ceremonias el primero de la Catedral, señor Román.

El R. P. Francisco J. Alcalá, Superior de esta Residencia de los Padres Jesuitas, poniendo por texto las palabras del Evangelio de San Mateo «Lo que desatares sobre la tierra, será desatado en el Cielo», predicó sobre la Santa Bula de Cruzada, explicando la excelencia y grandeza de los privilegios que se nos otorgan, así como la abundancia de gracias y beneficios que recibimos con Ella y los Indultos que le acompañan, por medio de los cuales, se nos favorece no solamente en los bienes del alma con las Indulgencias y facultades que se conceden para la remisión de pecados, reservados al mismo Romano Pontífice, sufragios para los difuntos y facultad de oír Misa en Oratorios privados, sino que también se nos atiende en los bienes materiales, por medio del Sumario de Composición y se nos atiende y aligera el cumplimiento de la Ley de la Iglesia acerca de la Abstinencia y Ayuno con el Indulto, que a esto se refiere.

La grandeza de todos estos privilegios no tienen proporción alguna con la insignificancia de las limosnas que por ellos damos, limosnas que se emplean en el mismo culto divino y en los Asilos y Casas de Beneficencia, así como en el sostenimiento de seminaristas pobres.

La Bula pueden tomarse en todas las Parroquias y en el domicilio del señor Administrador de Cruzada de esta Diócesis, don Benigno García, calle de Santo Cristo, 4, principal derecha.

Se continuó la discusión del presupuesto de ingresos. (Entra el señor Delgado).

Leíse el proyecto de bases para el arbitrio sobre aceras sin construir.

Se fijó en dos pesetas por metro cuadrado al año.

El señor Sánchez Ulibarri solicita que se reduzca a la mitad.

El señor Roquero accede a ello en principio, pero dijo que si se reduce, las aceras no se construirán, que es lo que se persigue.

Quedó aprobado el proyecto con la tarifa leída, después de intervenir el señor Rosell, quien preguntó por el caso de los solares contiguos a aceras sin construir. Serán comprendidos también en el arbitrio.

También hicieron algunas observaciones los señores Enciso y García Martos.

Se pasó seguidamente a discutir el artículo referente al arbitrio sobre mercado y puestos públicos en el cual la Comisión de Hacienda introduce un aumento de 40.000 pesetas, elevando las tarifas.

El señor Roquero solicita que el delegado de Abastos exponga su opinión en la propuesta de la Comisión de Hacienda.

El señor Pérez Hita dice que encuentra dicha propuesta acertada, entendiéndose que el aumento es equitativo.

El señor Rosell hace uso de la palabra, exponiendo que el aumento de las tarifas a los comerciantes modestos, como lo son los del Mercado, es considerable, y ello le sugiere, sin que sea censura para nadie, cómo la Comisión de Hacienda se atreva ante la idea de crear nuevos impuestos y no tributea en gravar a los vendedores humildes.

El señor Sánchez Ulibarri defiende la propuesta de la Comisión, exponiendo que en lo que se trata de aumentar el gravamen, a más de ser una insignificancia, es únicamente a comerciantes que nunca tributaron y que residen temporalmente en la ciudad.

Ruégala al señor Rosell retire su censura contra quienes, como los que forman la Comisión, vienen a ser el objeto de las antipatías.

Interviene el señor Roquero, que aboga por la defensa de los comerciantes modestos.

El señor Rosell dice que ante todo retira su censura, si como tal se interpretaron sus palabras e insiste en que no halla explicación cómo pudo causar alarma la creación de nuevos métodos de ingresos y no la causó el recargar los creados.

Habla nuevamente el señor Sánchez Ulibarri, el cual después de dar amplia cuenta del meditado estudio que la Comisión hizo del asunto, confrontando el impuesto con otros de igual índole en distintas capitales, insiste en la insignificancia del mismo.

El señor Martínez Parra, ocupándose de la forma en que se efectúa la cobranza, pide que se haga la aplicación de la tarifa por kilos en vez de por cargas y medias cargas que es como en la actualidad se realiza.

Señala los abusos a que puede dar lugar por parte del arrendatario del servicio tal sistema.

El alcalde propone fragmentar las tarifas.

Insiste el señor Martínez Parra, extendiéndose en consideraciones, acerca de los artículos que son objeto de los abusos que ha señalado.

El señor Pérez Hita se muestra conforme con el criterio del señor Martínez Parra.

En igual sentido se expresa el señor Enciso Gallurt, exponiendo que a juzgar por las manifestaciones del señor Martínez Parra, lo que sucede es que la acumulación de medias cargas de distintos artículos resulta que un modesto hornico lleva la carga de un camello.

Propone se hagan fracciones de cinco kilos, en las mercancías que se lleven al mercado para los efectos de la aplicación de tarifas.

El alcalde indica la conveniencia de hacer las fracciones partiendo de un mínimo de diez kilos.

El señor Sánchez Ulibarri expone su temor de que con tal reforma pudiera proporcionarse alguna perturbación.

El señor Rosell y el señor Roquero abundan en el criterio expuesto.

Después de amplio debate se acuerda se aplique la tarifa por cargas, medias y cuarto de carga.

El arbitrio sobre la leche

En el impuesto sobre reconocimiento sanitario de la leche la Comisión de Hacienda propone un aumento de 1.037'60 pesetas en la cantidad consignada.

Así se acuerda.

También señala en el reconocimiento

del hielo un aumento de 3.000 pesetas.

El secretario da cuenta de una cuestión que motivó un pleito contencioso del Ayuntamiento, no ya en el fondo del asunto sino en la jurisdicción que debe resolver el pleito.

Se refiere a la interpretación distinta que por el arrendatario y por los vendedores se da a los menudos de las reses de cerda.

El señor Martínez Parra, propone sustituya el sistema de tributación en vez de por despojos y menudos, se haga por piezas.

Intervienen en el debate los señores Roquero, Rosell, Sánchez Ulibarri, García Martos y Pérez Hita no adoptándose acuerdo alguno en definitiva.

Dos nombramientos

Resolviéndose seguidamente el concurso para la provisión de las plazas de mancebos de la Farmacia Municipal.

Fueron nombrados de propiedad don Segundo Gómez Berzal y don Antonio Herrero Valdivia.

Los solicitantes eran tres.

El presupuesto de ingresos

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos. (Entra el señor Delgado).

Leíse el proyecto de bases para el arbitrio sobre aceras sin construir.

Se fijó en dos pesetas por metro cuadrado al año.

El señor Sánchez Ulibarri solicita que se reduzca a la mitad.

El señor Roquero accede a ello en principio, pero dijo que si se reduce, las aceras no se construirán, que es lo que se persigue.

Quedó aprobado el proyecto con la tarifa leída, después de intervenir el señor Rosell, quien preguntó por el caso de los solares contiguos a aceras sin construir. Serán comprendidos también en el arbitrio.

También hicieron algunas observaciones los señores Enciso y García Martos.

Se pasó seguidamente a discutir el artículo referente al arbitrio sobre mercado y puestos públicos en el cual la Comisión de Hacienda introduce un aumento de 40.000 pesetas, elevando las tarifas.

El señor Roquero solicita que el delegado de Abastos exponga su opinión en la propuesta de la Comisión de Hacienda.

El señor Pérez Hita dice que encuentra dicha propuesta acertada, entendiéndose que el aumento es equitativo.

El señor Rosell hace uso de la palabra, exponiendo que el aumento de las tarifas a los comerciantes modestos, como lo son los del Mercado, es considerable, y ello le sugiere, sin que sea censura para nadie, cómo la Comisión de Hacienda se atreva ante la idea de crear nuevos impuestos y no tributea en gravar a los vendedores humildes.

El señor Sánchez Ulibarri defiende la propuesta de la Comisión, exponiendo que en lo que se trata de aumentar el gravamen, a más de ser una insignificancia, es únicamente a comerciantes que nunca tributaron y que residen temporalmente en la ciudad.

Ruégala al señor Rosell retire su censura contra quienes, como los que forman la Comisión, vienen a ser el objeto de las antipatías.

Interviene el señor Roquero, que aboga por la defensa de los comerciantes modestos.

El señor Rosell dice que ante todo retira su censura, si como tal se interpretaron sus palabras e insiste en que no halla explicación cómo pudo causar alarma la creación de nuevos métodos de ingresos y no la causó el recargar los creados.

Habla nuevamente el señor Sánchez Ulibarri, el cual después de dar amplia cuenta del meditado estudio que la Comisión hizo del asunto, confrontando el impuesto con otros de igual índole en distintas capitales, insiste en la insignificancia del mismo.

El señor Martínez Parra, ocupándose de la forma en que se efectúa la cobranza, pide que se haga la aplicación de la tarifa por kilos en vez de por cargas y medias cargas que es como en la actualidad se realiza.

Señala los abusos a que puede dar lugar por parte del arrendatario del servicio tal sistema.

El alcalde propone fragmentar las tarifas.

Insiste el señor Martínez Parra, extendiéndose en consideraciones, acerca de los artículos que son objeto de los abusos que ha señalado.

El señor Pérez Hita se muestra conforme con el criterio del señor Martínez Parra.

En igual sentido se expresa el señor Enciso Gallurt, exponiendo que a juzgar por las manifestaciones del señor Martínez Parra, lo que sucede es que la acumulación de medias cargas de distintos artículos resulta que un modesto hornico lleva la carga de un camello.

Propone se hagan fracciones de cinco kilos, en las mercancías que se lleven al mercado para los efectos de la aplicación de tarifas.

El alcalde indica la conveniencia de hacer las fracciones partiendo de un mínimo de diez kilos.

El señor Sánchez Ulibarri expone su temor de que con tal reforma pudiera proporcionarse alguna perturbación.

El señor Rosell y el señor Roquero abundan en el criterio expuesto.

Después de amplio debate se acuerda se aplique la tarifa por cargas, medias y cuarto de carga.

Una transferencia

El alcalde dice que aprovechando el haber 24 concejales y por tanto «quorum» debe suspenderse la discusión del presupuesto y proceder a la aprobación de la transferencia de crédito que figura en el orden del día del pleno.

El secretario expone que existiendo una moción del señor Abellán que, tiene acoplamiento en el artículo y capítulo que se discute, estima debe dar cuenta de ella.

Seguidamente el señor Abellán explica su moción, exponiendo que con motivo de la creación de nuevos servicios en la Casa de Socorro, pudiera establecerse un nuevo ingreso para el Ayuntamiento, basado en que los médicos de dicho Centro que sean llamados para prestar sus servicios fuera del mismo cobren estos a las personas pudientes.

El señor Enciso Gallurt estima acertada la moción y entiende que la tarifa a fijar debe ser elevada, con lo que se evitaría que los enfermos llamaran siempre a los médicos de la Casa de Socorro con perjuicio de los de cabecera.

El señor Roquero dice que es verdaderamente esencial dejar bien sentado que toda persona que llegue a la Casa de Socorro ha de ser asistida sin interarse cantidad alguna.

Habla el señor Abellán de la utilización de vehículos por parte de los médicos que se encarguen de los servicios que se discuten.

Intervienen los señores García Oliver, Yanguas y Rosell; éste último estima que la utilización de vehículos no puede ser pedida en ningún momento por los médicos.

Después de amplia discusión en la que intervienen varios señores concejales, aportando sus respectivos criterios en la aplicación de tarifas y ordenanza del nuevo servicio, se acuerda, aplicar la tarifa del Colegio de Médicos y la ordenanza del servicio análogo establecido en Alicante, con algunas modificaciones precisas.

El señor Roquero, se ocupa de una cuestión incidental, resultando las ventajas de que el presupuesto, ordenanzas y tarifas sean impresos.

Así lo promete el alcalde, después de explicar los motivos, por los que no se hizo antes.

El señor Enciso, felicita al señor Abellán por su feliz iniciativa al crear el servicio discutido.

El secretario da lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en la tarifa del impuesto sobre abundancia del pescado.

Son de conformidad.

El alcalde suspende la discusión del presupuesto para proceder a la aprobación de la transferencia de crédito, antes aludida.

Asciende la cantidad que ha de trasferrirse a 26.336'10 pesetas.

El señor Roquero pide se lea la cantidad consignada para pago de alquileres y obras de nuevas escuelas, a cuyo capítulo le parece haber oído va a trasferrirse alguna cantidad.

Así lo hace el Interventor.

El señor Roquero entiende que tal capítulo está suficientemente dotado y no precisa la transferencia.

Después de amplia discusión en la que queda aclarado fué un error al consignar para dicho capítulo la cantidad a transferir se suprime ésta de la transferencia global.

El señor Fernández Orts se ocupa del impuesto de utilidades de los funcionarios del Ayuntamiento.

A continuación expone que habiendo observado que entre las cantidades que han de ser transferidas figura una para el pago de máquinas de escribir entiendo que dicha cantidad debe transferirse del capítulo de material de oficinas por

CRÓNICA LOCAL

El general Alemany

En visita reglamentaria ha llegado de Valencia el general inspector de Sanidad militar de la tercera región, señor Alemany, acompañado de su ayudante.

El domingo, a las diez de la mañana, visitó la «Enfermería militar», saliendo muy satisfecho de su visita.

Enviamos atento saludo al distinguido militar.

El «Reina Victoria Eugenia»

En viaje de retorno de Sud-América visitó el domingo nuestro puerto el transatlántico español «Reina Victoria Eugenia».

Después de dejar en nuestro puerto 40 inmigrantes de Buenos Aires y de Montevideo, zarpó para Barcelona, donde rendirá viaje.

Enfermos

Dentro de su delicado estado de salud se encuentra algo mejorado, don Luis Campos Mora.

También guarda cama esde dhace unos días el ingeniero industrial, don Eduardo López Quesada.

Mejorada de su indisposición se halla restablecida la respetable señora doña Trinidad Manzano, viuda de González.

Desearnos el pronto y total alivio de estos enfermos.

Los que viajan

Marchó a Granada el teniente fiscal don Dionisio Martínez.

Se encuentra en esta con su familia el secretario Judicial, don Indalecio Cassinello López.

Ha marchado a Serón el propietario don Manuel Vázquez Usabiaga.

Han salido para Antequera, donde tienen su residencia, la distinguida señora doña Carmela Rubio, viuda del médico don Manuel Hernández (q. s. g. h.), sus hijos, padres y hermanos políticos.

Se han trasladado a Candelario (Salamanca) el oficial de Correos, don José Pastor y su esposa, doña Rosa Muñoz.

Para Barcelona han salido el práctico de este Puerto, don Pedro Estapé con su señora e hijos.

Ayer marchó para Málaga con su distinguida familia el ingeniero de Minas, don Andrés Cassinello Barroeta.

Han marchado a la Rambla de Oria el presbítero don Andrés Jiménez Gallarta y a Garrucha el presbítero don José Díaz Berruzo.

Ha regresado de Granada don Francisco Gómez Campana.

Su encuentra en Almería, procedente de Herencia (Ciudad Real) el Rvdo. P. Fray Carlos Carnevali, de la Orden de la Merced.

Exposición

En el hotel Simón hace exposición de sus artículos de camisería, ropa interior, alta fantasía y novedades, la Casa Altisent y C., de Madrid. Horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

Los licenciados

En el vapor «Vicente Puchol» llegó ayer mañana de Melilla la segunda expedición de licenciados del primer llamamiento de 1926.

El recibimiento que se les dispuso, análogo al que tuvieron los expedicionarios del sábado, puso en el puerto una nota de animación y alegría.

Desde el Muelle se trasladaron al Cuartel, y con la antelación necesaria, y precedidos de la música del Regimiento de la Corona, marcharon a la estación del Sur, saliendo en tren militar a las doce y diez para sus pueblos respectivos.

Son todos oriundos de las provincias del Norte. El tren que los conduce rendirá viaje en Miranda del Ebro.

La expedición la componían 713 individuos de diversos Cuerpos y Armas, y con ellos partieron los oficiales que los conducen y el equipo quirúrgico.

Notas municipales

Recordamos a los contribuyentes que mañana 30, espira el plazo para el pago voluntario del arbitrio sobre solares, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

Don Francisco Soriano Romero, don Antonio Briñón Pastor y don Ramón Muley Pérez han solicitado tomar parte en las oposiciones de médicos de la Casa de Socorro, y don Felipe Soto Núñez, en las de practicantes.

Don Alberto Berdejo López ha solicitado licencia para situar un automóvil en la calle de Rueda López.

Los vecinos de la calle de Rafaela Jiménez y Rambla de Alfarreros han solicitado se dote a aquella vía de alumbrado.

El auxiliar del arquitecto municipal, don Gabriel Pradal Ruiz, ha solicitado quince días de licencia.

Don Andrés Moya Rodríguez ha solicitado licencia para colocar tubos de desagüe en la calle de las Hileras, número 18; don Antonio Quesada Gallurt, para realizar obras en la casa número 1 de la calle de Colomer.

Don Antonio Campoy Ibáñez ha solicitado tomar parte en las oposi-

Continúa al final de la última columna de la segunda plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de inquilinato, cuya prórroga se acuerda

La nación entera va a regalar a Primo de Rivera una casa

Comienza la sesión plenaria Madrid, 28. 10 noche. A las cuatro de la tarde, comenzó el Pleno de la Asamblea. En escafios y tribunas se nota bastante animación. Preside el señor Yanguas Messia. En el banco azul se sientan los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

El proyecto de inquilinato

Se pone a debate el proyecto sobre inquilinato. El ministro de GRACIA y JUSTICIA pronuncia un extenso discurso para explicar las modificaciones que ha sufrido el decreto desde que se publicó hasta hoy. Agradece a la Comisión que lo ha ultimado el trabajo que ha hecho. Anuncia que el Gobierno desea oír la opinión de la Asamblea y espera que ésta proceda con alteza de miras.

El Sr. RODRIGUEZ MUÑOZ defiende su voto particular.

Pide que se deje en libertad a los propietarios para los contratos que se hagan desde primero de enero de 1928.

Dice que la vida se ha encarecido enormemente, siendo únicamente los propietarios los que no han podido elevar sus rentas en proporción con ese encarecimiento.

Pide que se admita su voto porque es justo y además defiende los intereses de la propiedad.

El conde de LIZARRAGA, de la Comisión, defiende el dictamen.

Elogia al pequeño rentista y a la clase media, siempre indefensa, y afirma que el proyecto la defiende.

Porque nadie ignora—dice—que si se dejara libre la contratación, el precio de los alquileres se duplicaría.

Cree que el problema se resolvería como ha hecho Inglaterra, gastando doce mil millones en construir casas, habiendo edificado cuatracientas.

Defiende también al propietario y manifiesta que el Fisco es el que más ha contribuido al encarecimiento de la vivienda.

El ministro de HACIENDA interviene. Expone que si dictara una disposición equiparando la Renta fiscal a la Renta real se perjudicarían los inquilinos.

El Sr. RODRIGUEZ MUÑOZ afirma que el decreto impide obtener al propietario de su finca la renta debida.

El Sr. PRADERA: ¡Ese es el caso! El conde de LIZARRAGA rectifica.

El PRESIDENTE anuncia que mantendrá enérgicamente la brevedad reglamentaria de los discursos.

El señor AYATS consume un turno. Llama la atención de los abusos de los arrendamientos con el comercio y la industria.

El jefe del GOBIERNO enumera la labor del Gabinete que preside en beneficio de las casas baratas.

Aboga porque resplandezca la imparcialidad en corregir los abusos de todas clases.

El Sr. GONZALEZ manifiesta que únicamente en España se ha autorizado la subida del precio de los alquileres en un veinte por ciento.

Se suspende la sesión por media hora.

Se reanuda la sesión

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el Sr. SANCHEZ PUERTA, que felicita a la Comisión por el dictamen que prorroga el decreto.

El Sr. BALLESTEROS defiende la escala de precios establecida por la Comisión, la que considera equitativa.

El Sr. PUYUELO manifiesta que el proyecto daña a la familia tanto como el de abintestatos.

Opina que ha debido consultarse a las entidades interesadas.

El marqués de ROZALEJO cree que el Gobierno está suficientemente asistido por la opinión pública para dictar el decreto.

El conde de CASAFUERTE pide mayor elasticidad en las escalas.

El Sr. BELTRAN interviene para expresar que el dictamen defiende solo a los propietarios y se oívia

de los inquilinos, especialmente de los industriales y comerciantes. El Sr. PRATS se asocia a las manifestaciones del anterior orador sobre la indefensión de los industriales.

El Sr. PRADERA censura que rija una renta para la tributación y otra para los arrendamientos.

Si no puede percibirse mayor renta que la que figura para el efecto fiscal—agrega—tampoco debe percibirse menor.

El Sr. ALEXAINDRE pide que la ley salvaguarde los intereses de los comerciantes.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA resume el debate, diciendo que preguntó tres cosas: si se prorrogaba el decreto, por cuanto tiempo y en qué forma. Y las contestaciones categóricas han sido dos: Se quiere la prórroga por un año.

Respecto a la forma se hará de acuerdo con el Consejo de ministros.

El PRESIDENTE anuncia que queda terminada la discusión.

Los depósitos bancarios

Se pone a debate el dictamen sobre depósitos bancarios.

En breve discusión interviene en los señores González Llama, Vega, Lamera, Vallespinoza, Lacierva y Calvo Sotelo.

Y se termina la discusión anunciando el ministro que estudiará las enmiendas para tomar las que crea convenientes para el dictamen.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

En los pasillos

La concurrencia en los pasillos fue numerosísima.

Fue elogiadísimo el discurso del conde de la Mortera.

Al entrar el jefe del Gobierno, se encontró con un ujier que ostentaba la cruz laureada de San Fernando, y le tendió la mano, llamándole compañero.

Un redactor de la Agencia Fides que se hallaba presente, dijo al ujier: Ahora es la acasión de pedirle lo que desea.

El marqués de Estella preguntó: ¿Qué es?

El ujier le contestó que como laureado se consideraba con derecho a ser ordenanza del Presidente de la Asamblea.

Entonces el jefe del Gobierno le dijo: —Diga al Secretario que haga la propuesta.

POLITICA

Un telegrama del ministro argentino señor Gallardo

Madrid, 28-4 tarde. El jefe del Gobierno ha recibido, desde San Sebastián, un telegrama del ministro de la Argentina señor Gallardo, en el que le agradece el homenaje y las distinciones de que ha sido objeto en Madrid.

Le encarga le exprese también su reconocimiento al Rey.

El Presidente inaugura unas escuelas

El general Primo de Rivera inauguró ayer domingo las escuelas costeadas por la marquesa de Torralba en la barriada de Chamartín.

El domingo del Presidente

El jefe del Gobierno despachó ayer tarde con el Monarca durante una hora.

Luego despidió al subsecretario del ministerio de Corporaciones de Italia, señor Bottai y al ministro del Trabajo, señor Aunós, quienes marcharon a Barcelona.

Ejecución de los reos de Zaragoza

En el ministerio de Gracia y Justicia dieron cuenta de la ejecución de la sentencia de muerte de los reos de Zaragoza.

Nuez y Moli confesaron y comulgaron, Bernál sólo confesó momentos antes de ir al patíbulo.

Les asistieron los hermanos de la Sangre, el capellán de la Cárcel y el Arzobispo, señor Domenech, quien

les prodigaron los consuelos espirituales en tan tremendo trance.

Firma de un convenio

El marqués de Estella despachó con el ministro de Hacienda.

Al medio día firmó el Presidente del Consejo con el Embajador de Italia el convenio sobre el régimen fiscal de las sociedades.

Nota oficiosa sobre las ejecuciones de Zaragoza

Se ha facilitado una nota oficiosa que dice lo siguiente:

En las primeras horas de hoy, se ha cumplido la sentencia en Zaragoza, dictada como sanción al delito gravísimo de atraco a mano armada, produciendo la muerte.

Añade la nota que la Sociedad exige para su defensa estas terribles ejemplaridades.

Sigue diciendo que el Gobierno quiere en este momento exhortar a todas las clases sociales que mediten sobre el extremo a que pueden conducir las pasiones y el descreimiento sobre la Providencia divina.

Sería dolorosa la tragedia—advierte la nota—si no significara más que un episodio de la vida social sin derivar enseñanzas que prevengan su repetición.

Así, por la presente oficiosa, se confiere el encargo a los maestros para que traten ante los niños, con la elevación de conceptos que el caso requiere de las razones que han impedido al Gobierno inclinar el ánimo del Rey a la clemencia, siempre propicio a ella.

Aclaraciones al Libro de Ventas

Una comisión de almacenistas visitó al ministro de Hacienda y le pidió aclaraciones sobre la forma de llevar el Libro de Ventas.

El señor Calvo Sotelo aceptó la petición que le hicieron de que se equiparen las ventas a crédito con las ventas al contado.

Se va a regalar una casa a Estella

La propuesta del ayudante del jefe del Gobierno, duque de Hornachuelos de abrir una suscripción para regalar una casa al marqués de Estella, ha sido aceptada por éste si la suscripción ha de ser nacional.

Hasta el mes próximo no se admitirán donativos.

Ministro indispuerto

Se halla enfermo ligeramente el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Información de Palacio

Audiencias

Madrid, 28-10 noche. Don Alfonso recibió en audiencia al Embajador de Italia, al Nuncio Apostólico y al general Bazán.

Excursión cinegética

A las nueve de la mañana de hoy, marchó el Monarca, en automóvil, a la finca La Cepilla.

Allí almorzó y pasó el día. Mañana por la noche, partirá en tren a Valencia de Alcántara y desde este punto se dirigirá en automóvil a la finca La Clavería, propiedad del conde de Garay, donde permanecerá cazando tres o cuatro días.

Antes de realizar esta excursión don Alfonso, le presentarán sus cartas credenciales los nuevos ministros de Checoslovaquia y Colombia.

MADRID

Imposición de la Medalla del Trabajo

Madrid, 28-10 noche. Ayer estuvo muy concurrido el acto de imposición en la Medalla del Trabajo al gerente de la fábrica La Fortuna, don Antonio Galindo.

El ministro del Trabajo pronunció un discurso expresando la satisfacción del Gobierno por estos actos que sirven de estímulo para premiar la laboriosidad y la constancia en el trabajo.

El homenajeado agradeció la distinción con que se le honraba.

Luego se celebró un banquete para conmemorar las bodas de plata de la fábrica.

Dama ilustre enferma

Se encuentra gravemente enferma la condesa de Alcubierre.

Por su palacio desfilan muchas personas de la aristocracia para informarse de su estado.

M. tin de propaganda Sanitaria

En el cine de San Miguel se celebró un mitin de propaganda Sanitaria.

Asistió numeroso público.

Los oradores abordaron el tema divorcio civil y canónico y varios asuntos de higiene.

Se censuró la provisión de cargos en los hospitales y el ingreso de los enfermos por recomendación.

EXTRANJERO

Catástrofe por los temporales

Argel, 28. Se ha registrado un desastre entre Orleansville y el Meditteráneo.

En la noche del sábado, las lluvias torrenciales desbordaron los ríos, causando una inundación que adquirió caracteres de catástrofe.

Las comunicaciones terrestres se hallan interrumpidas.

Los daños materiales se calculan en varios millones.

Las víctimas se cuentan por centenares.

En Mostaganen, las aguas rebasaron la estación del ferrocarril que domina la parte baja de la ciudad, produciendo un torrente sobre las calles. El barrio entero quedó sumergido.

El Palacio de Justicia, el mercado y numerosas casas se hundieron.

La bóveda subterránea sobre el canal reventó por la presión de las aguas, inundando rápidamente las calles y plazas.

Las víctimas en este lugar se calculan en doscientas cincuenta.

Cerca de Orleansville, las aguas se llevaron cuatro puentes metálicos.

Dos granjas quedaron totalmente arrasadas.

Nuevos informes

Las inundaciones de Perregaux alcanzan a un millón de hectáreas feracísimas, las cuales han quedado totalmente arrasadas.

Los técnicos afirman que no podrá producir en veinte años.

Al reventarse la conducción de aguas subterráneas en Mostaganen hizo que desaparecieran varias casas en un inmenso barranco que se abrió.

Una familia entera pereció, hundiéndose aprisionada tras el cierre metálico.

De un grupo de inmuebles sólo ha quedado una caja de caudales medio hundida en el fango.

De otra familia compuesta de siete miembros sólo se ha salvado una mujer.

PROVINCIAS

Los reos de Zaragoza han sido ajusticiados

Zaragoza, 28. Al amanecer, fueron ajusticiados en la cárcel los tres reos condenados a muerte por el delito de atraco y agresión.

Falsificación de duros

Jaca, 28. La Policía ha descubierto una falsificación de monedas de a duro de la emisión de 1871 que ostenta el busto de Amado.

Los cajeros de las casas de banca de la localidad han declarado que no se aprecia diferencia notable con los legítimos.

Sólo los falsificados parecen menos gastados que los legítimos.

La causa contra el Banco Vasco

Bilbao, 28. Ha comenzado la vista de la causa llamada del Banco Vasco.

La sesión de la mañana se dedicó a la declaración de los procesados.

Las sesiones durarán varias semanas.

Reina expectación.

Un cabezazo fatal

Pontevedra, 28. Durante el partido de fútbol, el delantero del Club Deportivo de la Coruña Ramón González, resultó herido de un tremendo choque de cabeza contra el equipier del Eiríña, Solla.

Se encuentra en gravísimo estado.

MUEBLES

R. FERRER

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 9

LA "GACETA"

Madrid, 28 4 tarde.

La "Gaceta" de ayer publica los siguientes decretos:

Resolviendo el sueldo que servirá de tipo regulador para el abono de la cuota de reducción del servicio en filas a los funcionarios públicos e hijos de éstos, que será el que disfruten en el momento de solicitar el beneficio.

Disponiendo pase a la reserva el ministro de la Guerra, duque de Tetuán.

Ascendiendo al contralmirante don Adolfo Suances.

Idem el cese del comandante general del Arsenal del Ferrol vicelalmirante don Nicasio Vita y nombrándole Director general de Campaña (Estado Mayor) del Ministerio.

Nombrando para substituirle al contralmirante Suances.

Nombrando jefe de Estado Mayor de Marina al contralmirante don Gonzalo Puerta.

Disponiendo el cese del jefe de Estado Mayor Central de la Armada, almirante don José Rivera.

DEPORTES

Fútbol

Madrid 28-10 noche.

Durante el domingo se jugaron los siguientes partidos de fútbol:

Madrid.—En el campo de Chamartín, se celebraron dos encuentros seguidos.

El Nacional marcó cuatro y el Unión uno.

El partido fué pésimo y sucio. Seguidamente contendieron el Real Madrid, que triunfó por seis y el Gimnástica, que se anotó uno.

Hubo una exhibición magnífica, acorralando a los gimnásticos los madrileños.

Estos llevaban luto por la muerte del padre del jugador Esparza a quien le substituyó Merino.

Coruña.—El Emdem y el Unión empataron a cero.

Vigo.—El Celta señaló siete tantos y el Racing, uno.

Pontevedra.—El Deportivo y el Eiríña empataron a uno.

Como resultado del empate queda campeón el Celta.

Oviedo.—El titular hizo nueve y el Avilés, uno.

Gijón.—Unión Deportivo, uno y el Racing de Sama, cero.

Santander.—El Racing, siete y Muriedas, dos.

El Gimnástico, tres y el Eclipse, uno.

Zaragoza.—El Patria, cuatro y el Juventud, uno.

Barcelona.—El Europa perdió por dos contra tres del Barcelona.

Los tantos de este último los marcó Samitier y los otros dos, García.

El Sabadell y el Gracia empataron a dos.

El Tarrasa y el Sanz empataron a cero.

El Español hizo uno y el Badalona, cero.

Cartagena.—El titular se apuntó siete y el Cartago quedó a cero.

Sevilla, El Betis, cuatro y el Lina, uno.

Valladolid.—El Ferroviario y el Deportivo de Salamanca empataron a dos.

Valencia.—(Liga maximalista) E Murcia tres y el Valencia, dos.

Irún.—(Torneo de campeones) El Athletic de Bilbao, cinco y el Real Unión, uno.

Badajoz.—El Patria, siete y el titular, cero.

Tenerife.—El Hespérides, tres y el Tenerife, dos.

Bilbao.—El Sestao, cuatro y el Acero, uno.

El Baracaldo y el Alavés empataron a dos tantos.

Administración de Correos

Horas al público

Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.

Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 y media.

Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.

Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5 a 7 de la tarde.

Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.

Giro postal: de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 10.

estimar que las máquinas de escribir material de escritorio.

Con tal proposición del señor Fernández Orts se entabla un amplio debate que finaliza con la aprobación de la transferencia, menos la partida a que aludió el señor Roquero, y el voto en contra del señor Fernández Orts, en lo que se refiere al extremo por el impugnado.

Continúa la discusión de los presupuestos

Continuada la discusión del presupuesto, se fijan en 500 pesetas el cálculo de producto del servicio que crea la moción del señor Abellán.

En la tarifa de impuesto por fijación de carteles, muestras y letreros la Comisión de Hacienda propone un aumento de 10.000 pesetas.

Así se acuerda.

En la referente al impuesto sobre los perros, la Comisión de Hacienda propone 950 pesetas de aumento.

Se entabla amplio debate acerca de la tarifa que regula dicho impuesto y por último queda en la forma establecida por la Comisión de Hacienda.

Al darse cuenta del impuesto sobre canales el señor Zárate estima que le parece excesiva la cantidad consignada de 20.000 pesetas.

Se discute ampliamente y se acuerda que en las calles de 1.º, 2.º y 3.º orden se respete la tarifa señalada y en las de cuarto orden sean rebajadas a la mitad.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Yanguas en lo que se refiere al aumento de la tarifa que propone la Comisión de Hacienda.

El cálculo de producto también objeto de amplia discusión es rebajado a 12.000 pesetas.

El señor Sánchez Ulibarri explica la modificación hecha por la Comisión de Hacienda en tarifa de escarpates, la cual beneficia a los comerciantes modestos que sólo tienen en su establecimiento un pequeño escarpate y pagan lo mismo que los suntuosos.

Seguidamente se suspende la discusión del presupuesto.

El señor Abellán se ocupa del Tribunal de oposiciones para las plazas de médicos de guardia en la Casa de Socorro, proponiendo sea nombrado el señor Enciso Gallart para formar parte de dicho Tribunal.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las 8 y media para reanudarla hoy a las 4 y media de la tarde.

Al margen

De la acción católica en el mundo
La obra pontificia en los Seminarios de Italia

Aquí está el germen para que la flor...
CÓMO OIRÁN SI NO SE LES PRECISA...
pregunta la Escritura? Y con esas palabras de la máxima autoridad...

Las diócesis son numerosas; poco...
una de las otras, faltas de recursos económicos, consiguientemente...

Los Pontífices de estos últimos tiempos...
han superado la dificultad. Pío X, después de conocer los informes de todo el Episcopado...

La alegría que emociona al Episcopado sardo...
no es para describir; era el alma más acariciada la posesión de un Seminario adecuado a las necesidades regionales...

La Guardia civil de la Cañada ha detenido en Pozo de los Frailes...
a Francisco González Oiver, Ignacio Cantón Rodríguez y la esposa de éste...

Almerienses, llegó la hora de beber Vinos buenos y sin agua.

Publica el del viernes.
Continuación de la circular de la Tecontaduría de Hacienda...

en el artículo sexto del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1912.

Publica el del sábado.
Decreto de admisión del registro minero «Mi Juana».

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia
Sección primera. Causa número 2 de 1927 del Juzgado de la Audiencia (Almería) sobre lesiones.

Los Juicios de ayer
El pleito número 446 iniciado por don Guillermo Gutiérrez Amat fue visto ayer y quedó para resolución.

Sentencias
La Sección primera ha condenado a Benito Murcia Lupiáñez como autor de un delito de estupro y raptó a la pena de ocho meses y 21 días de prisión correccional...

Restaurant "Viena"
ALMUERZO, 3'50 pesetas, cubierto.
COMIDA, 4 pesetas, cubierto.
PLATO DEL DIA
Lunes.—Macarrones a la Italiana

La Reguladora

GRANADA 51
Nuevo almacén de vinos. Desde el día 24 del actual, se expendrán en dicho almacén los ricos Vinos de la Mancha...

Correo de la Provincia

Nijar
La Guardia civil de la Cañada ha detenido en Pozo de los Frailes, a Francisco González Oiver, Ignacio Cantón Rodríguez y la esposa de éste...

Adra
La Benemérita ha ocupado un revólver Smith con el que Mariano Ortega Bogas, hoy procesado, dió muerte a José Vargas Rodríguez el 7 de Julio último.

Cuevas
La Benemérita ha detenido a Francisco López Cazorla que realizó en un comercio la sustracción de un par de zapatos, los que vendió en cinco pesetas.

Olula del Río
Al vecino de Albánchez Pedro Botellas García se le escapó un mulo que tenía atado a la reja de su casa del pueblo de Fines y que se espantó, soltándose, al paso de un automóvil.

Se gestiona el rescate del citado semoviente.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venec. SEPRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

En la paz de la ciudad

Caco no descansa

En tanto que la ciudad se entrega a su continuo bullir durante el día y al sosegado reposo en la noche, alguien vive alerta con muy distintas finalidades.

Unos, guiados por aviesos propósitos; otros, velando por su tranquilidad. Ambos en continua lucha, que sin que trascienda a los pacíficos ciudadanos, es enconada, poniéndose en ella cuantos recursos creó la astucia.

Por esta vez, la cosa no sobrepasó los límites de la tentativa, saliendo triunfantes aquellos a quienes la sociedad marcó su deber de velar por el orden.

Con tal motivo, la policía practicó diligencias para la captura de los culpables, logrando tras arduas y penosas investigaciones determinar los domicilios en los que, los émulos de Caco intentaron hacer campo de sus operaciones de rapiña.

En la casa número 10, de la calle de Granada, donde Encarnación López Dorador, tiene establecida su industria de talabartería, violentaron la cerradura de la puerta, sin conseguir abrirla; igualmente se había tratado de penetrar en el restaurant «El Montañés», doblando el hierro de la puerta que forma el hueco de la cerradura...

No paró aquí la actuación de la policía, pues una vez conocidas las tentativas transcritas, logró detener a Arturo Gómez Cabello (a) Gitano, licenciado del Tercio de extranjeros, que se encuentra sujeto al fuero de guerra por delito de hurto, y sobre el cual recaen fundadas sospechas de que sea uno de los «intrínquilos» y al que le fueron ocupadas distintas herramientas en su mayoría procedentes de las obras mencionadas.

Fué puesto a la disposición de la autoridad judicial, y se continúan las gestiones por si probables cómplices no se hubieran decidido a dejar nuestra ciudad, con sus penas y alegrías.

Notas deportivas

Dos partidos de fútbol

En las tardes del domingo y lunes, se celebraron en nuestro campo de deportes los anunciados encuentros entre los equipos del R. C. Deportivo Español de Murcia y el Almería Sporting Club.

No disponemos de espacio suficiente para hacer una amplia reseña de lo que fueron ambos encuentros, pero aunque lo dispusiéramos, es tal el mal sabor de boca, que los partidos dejaron en la afición, que nos abstendríamos de toda información extensa, ya ninguno de los dos espectáculos lo merece, limitándonos a dar sucinta cuenta de lo que fueron.

Vencieron el domingo los almerienses por tres tantos a cero, logrados el primero y el segundo por Cazorla y el tercero por Soriano al recoger un pase de Muñoz.

Ayer solo se marcó un tanto, y éste a favor del Deportivo, obra del interior derecha.

De actuaciones particulares en el primer partido trabajaron arduamente, Cazorla, Soriano, García y Trevi.

A nuestro juicio el primero de ellos fué lo mejorcito del equipo.

En la segunda tarde, la desgana, la flojedad, el aburrimiento, en fin, que predominaron durante todo el partido, no dieron ocasión a que se distinguiera ninguna individualidad, pues todos por igual actuaron con desacierto.

Salvemos del naufragio una jugada personal de Trevijano, en la que la suerte fué el único factor que faltó.

De los visitantes, nos ocurre pensar lo que de esas compañías de teatro que recorren pueblos y más pueblos llevando por todo estandarte una o dos figuras que saben decir sus papeles.

En el R. C. D. portivo, lo único aprovechable con el portero (bien puede apuntarse en su hoja de servicios los penaltys parados) el defensa derecho (lo mejor del equipo) y el medio centro.

Hasta aquí, lo que fueron los jugadores y lo que dieron de sí, por otra parte, la organización de los matches, fué todo un compendio de perfecciones; propaganda abundante y eficaz (los programas llegaron a cederse en los cafés, de mesa a mesa); selección de jugadores, acertada y perspicaz, ¿juego yo?—no, ha dicho D. X, que por no venir ayer, no juega hoy) en fin, ¿para cuando se guardan los homenajes y banquetes?

El árbitro, que como estaba anunciado lo fué don Luis Sáenz, estuvo a la altura de las circunstancias, aunque demostró estar enterado, más el domingo que ayer.

¡Ah! Se nos olvidaba consignar que el domingo acudimos al campo, 121 personas — de pago — y el lunes, 24; (tuvimos el gusto de contarlas).

de los que asistimos? A ver si en esa forma, se decide el público a venir, aunque sólo sea por salir en letras de molde.

Aires de Europa

La libertad del proletariado rojo triunfante

Toursky es el presidente del Comité ejecutivo de los Sindicatos obreros rusos. Habló el otro día en la conferencia que el partido comunista acaba de celebrar en Leningrado.

Declaró que el partido bolchevique está decidido a emplear medidas rigurosas contra la oposición y, en caso necesario, a proceder al encarcelamiento de sus miembros más distinguidos para impedir que organicen reuniones particulares o impriman manifestaciones.

Después de este bello homenaje a la libertad de pensamiento, de reunión y de imprenta, Toursky dijo: «En la dictadura del proletariado, los que no estén con el Gobierno, deben de estar en las celdas de los presidios».

La opción no puede ser más apetitosa ni sugestiva. No olvidemos que la revolución rusa se hizo también en nombre de la libertad y para terminar con la tiranía del régimen zarista.

Que, ciertamente, era muy tirano, pero no llegó, que nosotros sepamos, a establecer esos dos grandes grupos nacionales con una reja por medio.

Voz de la calle

De nuestro buzón

Hace bastante tiempo leí en este mismo periódico, un ruego al señor Alcalde; este ruego que era muy justo, no fué atendido.

Consistía en que se le pusiera el nombre a la calle de «La Crónica» por la parte que dá a la de Reyes Católicos, pues sólo lo tiene puesto al final, que dá a la de Javier Sanz.

¿Podrá ser atendido este ruego, señor Alcalde? Gracias anticipadas y si ordena lo que se pide le estará muy agradecido su afmo.—MIGAROL.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores se sirvan comunicar a esta Administración todas las deficiencias que encuentren en el reparto del periódico, para subsanarlas

José Soriano Romera

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS
Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedad de la Infancia, de Granada médico agregado de la «GOTA DE LECHE».
HORAS DE CONSULTA: DE 10 a 11 y de 3 a 5.
Conde Ofalia, 9.

TOS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
TOS

La Gasolina

"SHELL"

SE SIGUE VENDIENDO

A

61

CÉNTIMOS

En todos los surtidores

"SHELL"

Francisco Soriano

ESPECIALISTA DEL INSTITUTO RUBIO
AYUDANTE DEL PROFESOR RECASENS
PARTOS MATRIZ Y CIRUJIA GENERAL
Sanatorio Paseo del Príncipe, n.º 3
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA en afilias vías urinarias, diatema
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Navarro Rodrigo, 22

DISPENSARIOS ANTITRACOMATOSOS

1.º Calle del León, número 5.
2.º Pista de Pavía, número 38.
3.º Calle de la Victoria, 11.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA
CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA
GOLIAT
Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital: 350 millones de pesetas

Por acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración y a partir del primero de Diciembre próximo, se pagará contra el cupón número 12, a las acciones preferentes un dividendo a cuenta de pesetas 7'94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales o Filiales.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Colonial.
Banca Marsans, S. A.
S. A. Arnús Garí.
Banco Urquijo Catalán.

Madrid, 24 de Noviembre de 1927.
GUMERSINDO RICO, Consejero-Secretario.

DOCTOR MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid.
Edificio de nueva construcción con calefacción central.—Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones.—Timbres.—Teléfono.—Cuarto de baño.—Capilla.—Jardín, terraza.
Salas de operaciones y esterilización instaladas por la Casa Hartmann.—Sala especial de partos.—Rayos X (radiografía y radioterapia profunda).—Electroterapia Diatermia.—Laboratorio de análisis.
Dos Salas generales en la planta baja.—Habitaciones independientes en piso alto.—Consulta de 10 a 1.
Alcalde Muñoz núm. 6 (al lado de la Tienda Asilo.)

PARRALEROS

SE VENDEN en la finca pago de los YEBRAS, término de Terque, cinco mil injertos encabezados, tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, sobre Riparia X Rupestri 3.309, Rupestri Lot o Fenómeno y Gloria Montpellier.
Mil raigales encabezados del país.
Treinta mil riparias de dichas clases.
Precios y condiciones:
GUILLERMO DE YEBRA RITTWAGEN
Alvarez de Castro 10, Almería, y en Terque.

ASOMBROSO

PARIS-MADRID

(Antiguo local de EL CANDADO)
REAL, 9.—ALMERÍA.
Grandiosa exposición de muebles, batería de cocina, loza, cristal, objetos para regalos y otra infinidad de artículos.
Desde lo más elegante y fastuoso hasta lo más modesto.
PRECIOS REDUCIDÍSIMOS
ENTRADA LIBRE
PARIS-MADRID
REAL, 9.—ALMERÍA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

DE
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

NIKOLA

Su nueva creación
Estuche Especial
Satisface
todas las exigencias
del buen fumador
Pruébelo Vd. y juzgue.



10 céntimos
en todas partes

CALLICIDA PIZA

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— MARTES.— Santos Saturnino, ob. Sisnoro, dc. Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mrs. Iluminada, v. La Misa y el Oficio divino son de la Feria III con rito simple y color morado. SANTOS DE MAÑANA MIERCOLES. Stos. Andrés, ap. Maura, Justina, vg. Cástulo y

Enpreps, mrs. Troyano, ob. Constancio y Zósimo, cfs. La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Apóstol, con rito doble de segunda clase y color morado. JUBILEO DE LAS CUARENTAS HORAS.— Hoy, en Santo Domingo. Mañana en la Parroquia de San Sebastián. EN LA CATEDRAL.— Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la

Misa cantada. Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes. CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA.— Durante todo el mes estará de Manifiesto el Santísimo Sacramento de 8 a 12 de la mañana, habiendo Misa cantada a las 10 y media, que se aplicará por las personas que lo costean, lo mismo que la Exposición y Rosario de la tarde, a las 6 y cuarto. El tercer Viernes será el día de Retiro para cuantas señoras y señoritas lo deseen, además de las Asociaciones establecidas en dicha Capilla.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias, a las 6 menos cuarto haciéndose al final en la de Santiago, el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

- BOQUES ADMITIDOS: Vapor «Isleño», de Melilla con carga general y 12 pasajeros. Idem «Cabo Carvoctro», de Cartagena con carga general y 2 pasajeros. Idem «Poeta Arolas», de Cartagena con carga general y un pasajero. Idem «Jacinto Verdaguero», de Valencia con carga general y 6 pasajeros. Idem «Vicente Puchol», de Melilla con tropas. Idem «Reina Victoria Eugenia», de Cádiz con carga general y 41 pasajeros. BOQUES DESPACHADOS: Vapor «Isleño», para Melilla con carga general y pasajeros. Idem «Jacinto Verdaguero» para Melilla con carga general y pasajeros. Idem «Cabo Carvoctro», para Melilla con carga general y pasajeros. Idem «Poeta Arolas», para Málaga con carga general y pasajeros. Idem «Vicente Puchol», para Gibraltar con carga general y pasajeros. Idem «Reina Victoria Eugenia», para Barcelona con carga general y pasajeros.

SUCESOS

Jóvenes bélicos

Cuando marchaba tranquilamente por el Bulevar del Príncipe, Antonio Ramírez Ruano, de 21 años, acompañando a varias jóvenes, le salieron al encuentro tres «mozuelos», y sin paramientos le maltrataron de obra. Los agentes de la autoridad consiguieron detener a uno de los «valientes», llamado Francisco Velarde Velar-

de, de 19 años, el cual fué puesto a la disposición del Juzgado.

Y rompió la bandurria

Juan Rodríguez Serrano, de 19 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que, encontrándose en un baile en unión de varios amigos, un individuo llamado Manuel Delgado Morales, de 24 años, sin motivo que lo justificase, rompió una bandurria propiedad del denunciante, que éste valora en unas 20 pesetas.

Denuncia por malos tratos

Doña Maravillas Rodríguez Mora, de 60 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que una tal Josefa, habitante en la Rambla de Belén, se presentó en su domicilio, haciéndole objeto de insultos y malos tratos.

Blasfemo y escandaloso

Los funcionarios de Vigilancia detuvieron a Matías González Alcazar, de 45 años, que se encontraba en la vía pública blasfemando y promoviendo escándalo.

Arrollada por un carro

En la calle de la Alameda el carro que guiaba Antonio Amate López, de 17 años, arrolló a María González García, de 13 años, la cual fué asistida en la Casa de Socorro de diversas erosiones.

Cogido infraganti

La Guardia de Seguridad sorprendió en las proximidades de la estación del ferrocarril a varios individuos, que jugaban a los prohibidos, logrando detener a Miguel Luján de las Heras, el cual fué conducido a la Comisaría. Los restantes jugadores consiguieron fugarse.

Caída casual

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida en la región occipital, de pronóstico leve, José Hernández Clemente, de 60 años, que tuvo la desgracia de dar una caída en la plaza del Carmen.

Una agresión

Encontrándose en su domicilio José Riquelme Miralles, de 40 años, fué objeto de una agresión por parte de un individuo llamado Francisco García Barón, de 44 años, el cual le causó una herida en la región superciliar izquierda, de pronóstico leve, de la que fué asistido en la Casa de Socorro. Se ignoran los detalles de la agresión, pero es lo cierto que García Barón también fué asistido de erosiones en la cara.

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e inobjablemente con Pomada IRIS

Una peseta cajita en Farm. y Droq. - Dep. Vda. de Vivas Pérez

Los números abonados

Según órdenes de la superioridad, y con el fin de regularizar lo más posible la distribución de billetes del próximo sorteo de Navidad, desde el día 8 de Diciembre próximo dispondrá la Dirección General de Tesorería y Contabilidad de los billetes abonados que no hubiesen sido retirados, toda vez que, en el correo del día nueve de dicho mes, todos los administradores de Loterías Evolverán a dicho centro directivo sin anular, enteros o fraccionados, por conducto de las Delegaciones, los billetes que tengan en su poder y que consideren difícil su venta. Según el artículo 248 de la vigente Instrucción del ramo, el apartado no constituye un derecho, y si sólo representa una consideración al público.

NOTICIAS

De Marina

Deben presentarse en la Comandancia de Marina Santiago Cárdena Navarro, Octavio García Manzana, José Abad Martín, Joaquín Vicente Alvarez y José García García. Comité paritario

Ha solicitado la constitución de comité paritario en Almería la sociedad de zapateros y similares.

Injertos de Riparia Gloria y Riparia gigantes. Perales tempranos de mayo selectos. José Salvador. Bentarique.

Señoras Después de practicar una temporada en la Academia de M. M. Jules y Marcel, de Madrid, ha regresado a Almería la acreditada peinadora Paca López, quien se ofrece a su distinguida clientela para lavados de cabeza, ondulado artístico, arreglo de mechas y toda clase de peinados. Precios económicos. Rueda López, 19, de tres de la tarde a nueve de la noche. También va a domicilio. De Hacienda

Se ha concedido a doña Margarita Alcazar, viuda del oficial don Nicolás Lapeña la

pensión de Montepío de mil pesetas pagadera por Almería.

Dos amigos que discuten. —Oye, Manolo, a dónde vas? —En busca de hospedaje. —Vente al H. Alhambra. —No me gusta. —Dirás «no me gustaba». Ahora ha entrado un dueño que ha empezado por la puerta de la calle y ha concluido por el terrado, poniéndolo todo nuevo. —Bien, y de comer. —¿De comer? Ya me ves. He aumentado seis kilos. —Pues te doy las gracias y acepto. Y cuenta con varios compañeros. —No olvi es las señas: H. Alhambra, Santo Cristo, 2, Almería.

Alquileres baratos Los poseedores de automóviles, camiones y camionetas, podrán encontrar sus coches, mediante el alquiler de diez pesetas mensuales. Razón: Carretera de Granada núm. 79.

Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Doctor Fernández Palacios Médico Odontólogo

Ha llegado de MADRID y ha empezado a pasar consulta en su clínica, PASEO DEL PRINCIPE, 10, 2.º (ANTIGUA DEL HOTEL SIMON) el afamado especialista en la Corte en ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Doctor Fernández Palacios, que recibirá de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde todos los días.

ESPECTACULOS

Para hoy

TEATRO CERVANTES.—Compañía cómica: drá. ática de Concha Torres. A las 9.30, despedida de la Compañía. Estreno del drama en 4 actos, «La sin Ventura».

TEATRO C. VARIADA.—A las 9.30, cinematográfico. «Corrida de toros» y «Su único amor» (por Clara Bow).

SALÓN HISPÉRICA.—A las 9.30, cinematográfico. Una película cómica y Pedro el Apaché (por Albertini).

—Por la tarde, películas cómicas.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento Portland Vallcarca

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13. — Teléfono, 185.

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tener saldrán del puerto de Almería el día 8 de Diciembre el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia Infanta Isabel de Borbon

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Diciembre el vapor

Antonio López

nífico escalas en Cádiz y Canarias. Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre, el magnífico vapor REINA VICTORIA EUGENIA.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Ilemeria se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, ca el del General Segura 2. bajo.

Aviso a los católicos

Para propaganda religiosa, se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA. Estas preciosas imágenes, además de estar «benditas», tienen la particularidad de ser «luminosas y visibles en la oscuridad», gracias a un procedimiento científico.

—Si le interesa a usted poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles gratuitamente escribiendo enseguida a INSTITUCION CATOLICA Apartado Correos 10.033 Madrid.

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Orletas del paño, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escorriados, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piqueras (Jaén). (Gran Diploma de Honor, 1921), Farmacias, a 1, 2, 25 y 5 pesetas envase, según tamaño.

HOTEL PEÑÓN

Pi Margall, 16 (Gran Vía).—Madrid. Calefacción, baño, ascensor, teléfono, pensiones de 9-10-11-12-50 pesetas por persona. Refajas a familias.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la omografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Dirijase ahora mismo (no lo d... para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle num. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 >
Extranjero un trimestre.	15'00 >
Número del día	0'10 >
Número atrasado	0'20 >

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 >	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 >	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 >	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 >	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 >	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Lea V. todos los días "La Independencia"

Horas de oficina en los centros públicos

- Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.
- Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
- Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.
- Obispado de la Diócesis, Plaza de an Indalecio. Vicaría general y Provisorat de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1.
- Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.
- Sección administrativa—primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.
- Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.
- Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
- Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
- Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canarias, de 10 a 2.
- Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.
- Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
- Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
- Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
- Piel contraste de pesas y medidas, de 8 a

12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

- Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2.
- Idem de Urbana, García Aliz, número 9, de 10 a 2.
- Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14 de nueve a una.
- Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
- Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
- Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
- Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.
- Gobierno militar, calle de García Aliz, número 5, de nueve a dos.
- Comandancia de Marinas, calle de Aguilas Martel, de nueve a dos.
- Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
- Registro de la Propiedad, Obispo Orbent, número 14, de diez a cuatro.
- Sección de Estadística, calle de la Creación, número 2, de 8 a 2.
- Inspección del Trabajo, Bulevar, número 0, de cuatro a seis de la tarde.
- Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilas Martel, de 9 a 12 y de 2 a 4.
- Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de diez a dos.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Plaza de María, número 2, de nueve a diez y una y media a cuatro.

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, basterá que lo indique y pagará 2 pesetas al año.